



DECLARATORIA POR RÍOS Y LAGOS LIMPIOS Y SANOS EN MÉXICO

Las instituciones y personas participantes en el **Foro Regional de Rehabilitación Ecológica de Ríos y Lagos de México** realizado el 15 y 16 de marzo de 2018

Manifestamos:

- (1) Que es intolerable permanecer indiferentes ante el deterioro sistemático de los ríos y lagos de México.
- (2) Que los lagos y ríos de México generan importantes servicios ecosistémicos que son base para la vida y desarrollo y que su protección es muy relevante para la calidad de vida de millones de personas.
- (3) Que es innegable que los mexicanos vemos vulnerados nuestros derechos a la salud, al medio ambiente sano y al agua al tener ríos y lagos convertidos en vertederos, zonas de descarga de aguas residuales y depósito de agroquímicos (fertilizantes y pesticidas) producto de arrastres agrícolas e invadidos por fauna y flora exótica.
- (4) Los derechos humanos a la salud, a un ambiente sano y al agua pasan por el cuidado de las cuencas y sus ecosistemas para asegurar el mantenimiento de los servicios ambientales que generan en sus diferentes categorías: de Provisión, Regulación, Soporte y Culturales.
- (5) Que los ríos y lagos son ecosistemas con características especiales y distintas entre sí, que requieren acciones de manejo diferenciadas. Las características distintivas de los lagos (naturaleza integrada, largo tiempo de retención y dinámicas de respuesta complejas) deben ser consideradas para poder realizar acciones efectivas de restauración y manejo.
- (6) Que la conservación y manejo de los ríos y lagos pasa forzosamente por el manejo del territorio que los sustenta: las cuencas. Un cuerpo de agua es un espejo del estado de su cuenca, es imposible tener ríos y lagos sanos dentro de cuencas degradadas. Las acciones de solución deben realizarse tanto en las cuencas como en los propios cuerpos de agua.

- (7) Qué es preciso impulsar un trabajo coordinado a diferentes niveles para trazar una ruta para la atención a estos sistemas complejos y que la existencia de grupos, redes e instituciones participantes e interesadas en su rehabilitación potencia la generación de trabajo colectivo para la protección y conservación de estos ecosistemas acuáticos; y,
- (8) Que la Plataforma de Manejo Integrado de Cuencas Lacustres (ILBM, por sus siglas en inglés) del International Lake Environment Committee Foundation (ILEC) es una “Plataforma” apropiada para impulsar los procesos de gobernanza ambiental hacia la búsqueda de la rehabilitación ecológica de ríos y lagos en México.

Nos pronunciamos firmemente,

- **En relación con los ríos y lagos de México:**
 - a) Es fundamental generar e impulsar una estrategia de comunicación, capacitación y educación para la sustentabilidad de los ríos y lagos mexicanos que se centre en el reconocimiento e importancia del mantenimiento de su funcionalidad y estructura hidrológica para la generación de servicios ecosistémicos clave para mejorar la calidad de vida y el desarrollo regional.
 - b) Es preciso integrar un grupo de trabajo técnico que resida en la Red Mexicana de Cuencas que se enfoque a diseñar el mapa de ruta para incidir en el mejoramiento de la gobernanza de ríos y lagos de México y en su sustentabilidad desde varios niveles y escalas.
 - c) Es necesario que a través del Comité Organizador del primer foro se dé continuidad al Foro Regional de Rehabilitación de Ríos y Lagos de México a fin de mantener el interés y participación colectiva en los ríos y lagos de México y particularmente del lago de Pátzcuaro.
 - d) Es necesario explorar y analizar la viabilidad técnica (ambiental, social y económica) así como normativa de otras alternativas tecnológicas para encontrar la manera más rápida y sostenible de rehabilitar los lagos y ríos de México.
 - e) Que la Plataforma de Manejo Integrado de Cuencas Lacustres del International Lake Environment Committee Foundation (Plataforma ILBM) presenta una metodología clara; y,
 - f) Que es importante que se impulse el intercambio de experiencias con el Instituto Corazón de la Tierra, el cual ha aplicado la Plataforma ILBM por más de 10 años en la cuenca del Lago de Chapala, participando en el proceso internacional de construcción del ILBM coordinado por ILEC.

- **En relación al río Guani y el lago de Pátzcuaro:**

- a) Es fundamental exigir a las autoridades competentes su pronta actuación para sanear y rehabilitar esta cuenca con base en una participación activa de la sociedad y el conocimiento técnico de su manejo.
- b) Es necesario generar acciones para su recuperación como un acto de lucha por nuestros espacios y patrimonio natural, como un acto para defender la vida.
- c) Es fundamental involucrar al sector estudiantil de la ribera del lago de Pátzcuaro en la búsqueda y resolución del problema de deterioro del río Guani y el lago de Pátzcuaro.
- d) Que debe impulsarse la educación ambiental escolarizada en todos los niveles, desde educación preescolar hasta educación superior, con el fin de concientizar a niños y jóvenes y sus familias de la importancia de un buen manejo de la cuenca del lago de Pátzcuaro.
- e) Que debe organizarse una campaña de concientización sobre la importancia de la colaboración ciudadana en la rehabilitación ecológica del Río Guani y del Lago de Pátzcuaro.
- f) Es necesario explorar la viabilidad técnica y normativa de otras alternativas tecnológicas para encontrar la manera más rápida y más sostenible de rehabilitar el lago de Pátzcuaro.
- g) Es necesario integrar y desarrollar actividades prácticas con estudiantes de nivel bachillerato y universitario de la cuenca del lago de Pátzcuaro para fomentar el involucramiento en la solución del problema de contaminación y degradación del lago de Pátzcuaro y sus afluentes.

Pátzcuaro, Michoacán a 16 de marzo de 2018